



REFLEXIONES Y PROPUESTAS



EJE N° 1 | Nuevas tecnologías como oportunidad de creación de comunidad y desarrollo económico solidario. Cuarta Revolución Industrial y las Fintech, e-commerce.

- Reconocer y aceptar la incidencia de las nuevas tecnologías y Fintech, y la necesidad de incorporarlas a los servicios que se brindan desde la lógica que articula la economía social y solidaria.
- Promover la integración de mutuales, para la conformación de Fintech.
- Favorecer la integración de las/os jóvenes y los aportes que pueden realizar por su condición de nativos/os digitales, en el proceso de pensar y procesar las nuevas formas de relaciones, producción y consumo, considerando la perspectiva de género.
- Apostar a la profesionalización y capacitación para las/os directivos/as y trabajadores del sector.
- Reconocer a la tecnología, como un medio que garantiza la accesibilidad, en particular, para sectores que por razones, por ejemplos geográfica, no pueden acceder.
- Asumir la existencia de nuevos actores y sus redes de adquirencias, que crean y regeneran nuevos servicios, comercios e industrias.
- Generar convenios de reciprocidad con las entidades que han desarrollado herramientas innovadoras desde la economía social y solidaria, y acreditan experiencia en su utilización.
- Incorporar las herramientas digitales disponible, para mejorar la comunicación con las/os asociados/as y comunidad donde desarrollamos nuestra actividad.
- Desarrollar desde el sector e integrarnos a plataformas que ofrezcan la diversidad de servicios que brindamos.
- Digitalizar todos los procesos posibles, desde el afiliatorio.



EJE N° 2 | Finanzas éticas aplicadas al desarrollo comunitario, actividades sustentables, Construcción de Matriz de Reporte Social. Consumo, movimiento agroecológico, mercado social, agricultura familiar y moneda social. Protocolo de Finanzas Sustentables.

- Financiar campañas orientadas a generar un ambiente sano y saludable (Ej. campañas de forestación, agricultura familiar, etc.)
- Realizar análisis de la situación, mapeo regional, a los fines de generar líneas de financiación de micro emprendimientos orientados a producción de alimentos sanos y preservación de la naturaleza y trabajadores, con seguimientos de su desarrollo, previa capacitación de las/os actores.
- Articular con organismos del Estado en post de generar políticas públicas, que sumen valor agregado a los productos y servicios y favorezcan su colocación.
- Promover la suscripción de convenios intermutuales y cooperativas.
- Aprobar y mejorar en forma continua el Reglamento de Finanzas Sustentables propuesto por CAM.
- Promover que un porcentaje del capital y/o de los recursos se destine a acciones de desarrollo con impacto ambiental social y cultural sostenible.
- Establecer procedimientos de control, para constatar que se cumplan los objetivos éticos propuestos.
- Visibilizar con las herramientas de difusión que cuente la mutual y el uso de las TICS, las acciones que forman parte del balance social comunicando y transparentándolas.
- Extender nuestros bienes y servicios, considerando las desigualdades de géneros en el acceso a los recursos, y la potencia de transformación que poseen las mujeres en particular.



REFLEXIONES Y PROPUESTAS



EJE N° 3 | Comunicación como espacio de construcción de ciudadanía y gestión democrática. Narrativas, tecnologías y participación.

- Identificar las necesidades de las/os asociada/os, y desde allí actuar en base a los principios mutualistas.
- Establecer una comunicación basada en el respeto, principios y valores mutualistas, orientada a favorecer la igualdad y eliminación de los estereotipos de género.
- Requerir a los entes reguladores, comunicar en forma clara y eficaz.
- Promover la formación y capacitación permanente, con orientación crítica y emancipadora.
- Promover el uso de lenguaje inclusivo, no sexista.
- Fortalecer el vínculo personal con las/os asociados, mediante una comunicación asertiva, respetuosa de la diversidad y pluralidad de posiciones.
- Innovar y aplicar los recursos tecnológicos a la comunicación organizacional y con las /os asociados/as.



EJE N° 4 | Conocimiento y Educación para un modelo solidario. Hacia una agenda de educación integral que posibilite el desarrollo de las personas en el marco comunitario. El desafío de repensar la pedagogía y contenidos para una educación transformadora.

- Promover la conformación de mutuales escolares en todos los niveles educativos.
- Proponer la incorporación de los principios mutualistas en materiales de difusión escolar e institucional, como contribución a una convivencia pacífica y promotora de la igualdad de derechos y cumplimiento de compromisos y responsabilidades en los espacios que habitamos.
- Mejorar el acceso a la oferta de capacitación y formación sobre mutualismo y cooperativismo, tanto para dirigentes como comunidad en general.
- Trabajar en los espacios organizacionales, el concepto de “patriarcado” con el fin de reflexionar, deconstruir saberes, representaciones y modificar modos de relacionarnos, atendiendo a los principios de solidaridad y valores de la economía social.
- Impulsar desde CAM en conjunto con INAES, la incorporación en todos los ámbitos de la educación nacional, los contenidos de cooperativos y mutuales, según lo establece el artículo 90 de la ley 26.206, ante el Consejo Federal de Educación y desde allí, a cada una de las provincias.



EJE N° 5 | La Economía social y solidaria, salud y bienestar. Alternativamente humana superadora de la mercantilización de la salud.

Entendemos como un derecho humano de cada persona, la posibilidad de decidir sobre su salud y su cuerpo.

- La mutualidad y la economía social y solidaria, por sus valores y aportes, son protagonistas sociales en el progresivo mejoramiento de una buena calidad de vida de sus componentes, lo que conlleva a un mayor nivel de salud y bienestar.
- Se reconoce como valor intrínseco de la salud solidaria, que la misma se ajusta a la necesidad de la persona, y no a un fin comercial.
- Se asume como desafío, llegar a los sectores vulnerables, longevos y pobreza. Continuar trabajando en prevención, educación y ayuda económica para fomentar energías sustentables. Intentando obtener como resultado de estas prácticas, la igualdad de oportunidades para todas/os.



REFLEXIONES Y PROPUESTAS

- Se visibiliza la necesidad de articular los servicios que ofrecen salud, organizaciones civiles y gubernamentales con las de la economía social y solidaria, para corregir desigualdades que determinan inequidad en resultados sanitarios y obstáculos en el acceso al servicio de salud.
- La distribución territorial de nuestras entidades, nos potencian como organizaciones estratégicas en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades; a diferencia de otros agentes de salud, que solo se radica en los lugares donde existen las condiciones de mercado que posibiliten el lucro.
- Nuestra inserción comunitaria, favorece el desarrollo de estrategias de educación para la salud, tales como: capacitación, asesoramiento, dictado de talleres, huertas orgánicas, etc.-.
- Revindicamos el medicamento como bien social, y su prescripción y comercialización por el nombre de su droga.
- Se reconoce como prioritario, difundir la importancia de las inmunizaciones en la primera infancia.
- Se considera necesario articular con el Estado políticas de prevención y alimentación saludable.
- Las entidades de la economía social, deben prepararse para desarrollar servicios integrales de cuidadores.



EJE N° 6 | La economía social y solidaria como factor de promoción de trabajo decente e igualdad, para lograr la co-responsabilidad en el cuidado y prevenir la violencia en el ámbito laboral.

- Brindar el servicio de ayuda económica a microemprendimientos, pequeñas y medianas empresas.
- Difundir propuestas de capacitación para el autoempleo.
- Brindar apoyo a cooperativas de trabajo, mediante la adquisición de productos, bienes y servicio que ofrezcan.
- Innovar en prácticas de abordaje territorial.
- Promover y apoyar espacios de comercialización para pequeños emprendedores.
- Garantizar igualdad de oportunidad entre los géneros en el acceso al trabajo en nuestras organizaciones, las condiciones para el progreso y la permanencia.
- Visibilizar y actuar frente hechos de violencia, particularmente en ámbito laboral, donde se debería implementar un Protocolo de acción e intervención ante situaciones de violencia o discriminación laboral.
- Se reconoce a las entidades mutuales, como espacios para la difusión de información relacionada a dispositivos de asistencia para el abordaje de violencias.
- Promover espacios de reflexión al interior de la organización para desnaturalizar prácticas violentas.
- Reivindicamos las medidas de acción positiva, que favorezcan la ubicación de las mujeres en espacios de dirección en los consejos directivos y juntas fiscalizadoras.